

Recomiendo la relacion, con las Planillas à q.^{ta}
 se refieren, de la Hospitalidad suministrada en el añ.
 1.^{ta} Aña à los individuos militares que à el han ocurri-
 do en los dos ultimos meses de Ab. y Mayo, respecto q.^{ta}
 el Erario le debe por la mitad de sus respectivos imp.^{tos} à
 que era comprometido satisfacer, 4.227. p. 1. L. 1.^{ta}, en esta
 forma, los 2267. 27. de despues de los por el 1.^{er} mes, des-
 pues se considerasen las diferencias, se que se encargó
 la Comisaria de Guerra en sus informes; y los 2889. p. 7. 1.^{ta}
 por el 2.^o mes, conforme ala demostracion que se halla el pie
 en la relacion à que corresponde. En cuya virtud y adhirien-
 do en esta Administracion en los demas al indicado informe de
 la Comisaria, la Sup.^{ma} Autoridad de V. E., se servidaria
 determinar seg.^{do} como p.^{ta} mag. al proposito. Lima: Jun.^o
 27. de 1882.



O. L. 40-376

MH-0140

Car. 6

Doc. 394

Fol. 1

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



0.7.40-346